

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°003 DEL 04 DE FEBRERO DE 2021 DE LA
JUNTA PARROQUIAL RURAL VIRGEN DE FATIMA.**

En la Parroquia Virgen de Fátima, Cantón San Jacinto de Yaguachi, Provincia del Guayas a los **cuatro días del mes de enero de 2021**, siendo las **16H24 del día**, se dio inicio a la sesión Ordinaria convocada para la fecha y hora prevista, misma que es presidida por la Periodista Viviana Olivares Coll, con la asistencia de los señores Vocales: **Sr. Rommel Moreira, Ing. Richard Ibarra, Sr. José Peralta, Sra. Diana León**; en calidad de **secretaria titular actúa la Sra. Ing. CPA. Aracelly Hurtado**; con la debida certificación del quórum reglamentario realizada por secretaria amparada en el artículo **320 del COOTAD**, la presidenta Periodista Viviana Olivares Coll, instala la sesión ordinaria siendo las **16 Horas con 24 minutos**; debido a que se esperó veinte y cuatro minutos para que lleguen todos los Señores Vocales; instalada la sesión y ha pedido de la señora presidenta se da a conocer por secretaria el orden del día: **1.- Lectura, enmienda y aprobación del orden del día, 2.- Lectura, enmienda y aprobación del acta de sesión ordinaria anterior de fecha 28 de enero de 2021, 3.- Tema a tratar, 3.1.- Informe de la comisión de movilidad para las tricimotos; 3.2.- Informe de la delegación para seguimiento a la legalización del terreno del GADPR Virgen de Fátima; 4.- Varios; y 5.- Clausura**; luego de dar lectura a los puntos del orden del día; la señora Presidenta Viviana Olivares solicita a los presentes una moción de aprobación o enmienda al orden del día, acto seguido el Señor Vocal Rommel Moreira pide la palabra solicitando se añada un punto en varios, solicitar al Sr. Alcalde que atienda a la población de Virgen de Fátima una vez a la semana o los días que él designe, quedando establecido en el punto varios un nuevo punto 4.1.- Solicitud al Sr. Alcalde Kléber Falcón para que atienda a la población de Virgen de Fátima en su despacho (extensión municipal) una vez por semana, luego la Sra. CPA. Ing. Aracelly Hurtado pregunta si alguien desea añadir otro punto en el orden del día, como nadie se manifestó, se da lectura al nuevo orden del día: **1.- Lectura, enmienda y aprobación del orden del día; 2.- Lectura, enmienda y aprobación del acta de sesión ordinaria anterior de fecha 28 de enero de 2021; 3.- Tema a tratar; 3.1.- Informe de la comisión de movilidad para las tricimotos; 3.2.- Informe de la delegación para seguimiento a la legalización del terreno del GADPR Virgen de Fátima; 4.- Varios; 4.1.- Solicitar mediante oficio al Sr. Alcalde Kléber Falcón para que atienda a la población de Virgen de Fátima en su despacho (extensión municipal) una vez por semana, y 5.- Clausura** por lo tanto, se procede a votación: Periodista Profesional Viviana Olivares Coll a favor de la moción, Sr. Rommel Moreira a favor de la moción, Ing. Richard Ibarra a favor de la moción, Sr. José Peralta a favor de la moción, Sra. Diana León a favor de la moción, con cinco votos a favor y cero en contra, se aprueba la moción por unanimidad, se procede a tratar el siguiente punto: **2.- Lectura, enmienda y aprobación del acta de**

sesión ordinaria anterior de fecha 28 de enero de 2021, la CPA. Aracelly Hurtado (secretaria – tesorera) da lectura del acta de sesión ordinaria de fecha 28 de enero de 2021, por pedido de presidencia se realiza la moción para su aprobación, con 5 votos a favor y de manera unánime se aprueba el acta de la sesión anterior y cual se da por seguido el siguiente punto, **3.- Tema a tratar; 3.1.- Informe de la comisión de movilidad para las tricimotos;** Interviene el Ing. Richard Ibarra informando que dentro de la comisión de movilidad para las tricimotos se está haciendo el seguimiento en el Municipio de Yaguachi y no se ha considerado todavía en la sesión de consejo lo que es ordenanza de movilidad del Municipio de Yaguachi por lo tanto nosotros como comisión no tenemos un documento e informe sobre el avance que ellos hayan realizado porque no han tenido reunión aún, por lo cual dependemos de ellos y se nos prometió que íbamos a ser invitados a la mesa de diálogo pero no hay la apertura para realizar la ordenanza municipal, dependemos de la elaboración a ver si se nos da la facilidad de formar parte de la mesa de trabajo tal cual nos ofrecieron junto a la compañera Diana León, esperando se nos de esa apertura para poder introducir el criterio de la junta en dicha ordenanza.

El señor vocal Rommel Moreira interviene preguntando si no existe una fecha tentativa de cuando vayan a instalarse las mesas de trabajo para la ordenanza, porque la situación es dura en las calles, con las tricimotos usted bien lo sabe, luego el vocal Ing. Richard Ibarra responde que fue una idea que nació de nosotros porque nosotros somos lo que recibimos la piedra porque vivimos en la parroquia y sabemos que la movilidad de tricimotos es una desorganización total, al menos veo se está respetando el semáforo.

El señor vocal Rommel Moreira indica que la delincuencia y los accidentes de tránsito aumentan cada día más, además estuvimos conversando con una autoridad y ellos manifiestan que no se puede sancionar porque existen muchos venezolanos, es aquí donde debe trabajar el Municipio de Yaguachi.

La presidenta Periodista Viviana Olivares informa que el día de 03 de febrero del presente año nos reunimos la mesa técnica de seguridad de la Parroquia, donde estuvieron presente los representantes: Jefe del URCOT Mayor Daniel Arguello, Mayor Jaime Silva y el nuevo jefe del Circuito Virgen de Fátima de la Policía Nacional Mayor Gallegos y de parte de las Fuerzas Armadas el Crnel. Galarza envió a su jefe de seguridad, se trató el tema de seguridad que está totalmente complicado en la Parroquia, después del diálogo que tuvimos llegamos a la conclusión que le vamos a enviar un oficio al Señor Alcalde solicitando de la manera más urgente nos colabore con el permiso de operatividad para las tricimotos porque es la única manera que podemos controlar la Parroquia en tema de seguridad. Teniendo eso como Junta Parroquial podemos emitir carnet, para que tengan una numeración e identificar el nombre de su compañía, ya que si ocurre algún robo pueden denunciar ya identificando la moto ya que es la única forma de controlar esta situación.

También decidimos que vamos a tener otra reunión el día miércoles 10 de febrero del presente año en el cual invitamos al Sr. Lalama a ver si nos acompaña, además mañana tengo reunión con los miembros de las cooperativas de tricimotos para exponer la situación ya que van a realizar operativos de control en la Parroquia Virgen de Fátima en el cual manifestaron que no importa quién va a caer, se va dar un operativo mancomunado donde estarán Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Comisión de tránsito, donde indicaron que van hacer un poco condescendiente con las personas de la parroquia vayan más con los extranjeros y menores de edad por eso tenemos que coordinar con los representantes de las tricimotos para explicarles todo lo que va a suceder.

Interviene el Ing. Richard Ibarra, pero todo esto se debe a una corresponsabilidad, porque existen socios de compañías que tiene 5 a 8 tricimotos y ellos lo alquilan sin importar si esa persona tiene licencia, sí que sabe conducir esos vehículos, sin importar nada de eso, la Sra. Presidenta expresa que las personas deben asumir su responsabilidad.

El señor vocal José Peralta informa que mensualmente estos señores cobran por alquiler de moto un promedio de \$ 15.00 dólares diarios, donde conversé con amigos taxistas en Milagro y me indicaron que ellos pagan entre \$ 15.00 a \$ 20.00 dólares diarios, esto se ha venido abusando porque no hay una tarifa por medio del Municipio, mientras que no se regularice esto va a ser un lucro, de acuerdo a la persona que lo alquila.

La presidenta indica que definitivamente para parar la delincuencia es la única forma de que el Municipio apruebe la ordenanza de movilidad, y no tenemos otra opción que pelear y pedir que legalicen las tricimotos para que tengan el permiso de operación; luego se procede a tratar le siguiente punto: **3.2.- Informe de la delegación para seguimiento a la legalización del terreno del GADPR Virgen de Fátima;** el Sr. Vocal Rommel Moreira da lectura al informe de la comisión de legalización de terreno conformada por El Sr. Vocal Rommel Moreira (Vicepresidente del GADPR-VIRGEN DE FÁTIMA), el Ingeniero Richard Ibarra y Sra. Diana León vocales principales del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VIRGEN DE FÁTIMA en atención a la encomienda como delegados por la Junta Parroquial se procedió a la investigación y verificación de territorio para constatar a quien pertenece el solar ubicado en la calle principal 17 de septiembre y sector Las Mandarinas; contiguo al terreno del señor Edgar Briceño, dentro del proceso de verificación la Comisión acudió al departamento de Avalúos y Catastros para solicitar la clave catastral del solar antes mencionado para lo cual nos dieron la clave catastral 20-30-018-040000 en donde nos manifestaron que los terrenos abandonados que no cuenten con documentación (escritura-por Ordenanza se registra en el nombre del GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI), también se acudió al registro de la propiedad donde nos corroboraron que dicho solar registra a nombre del GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI, también con respecto al predio indicado en las calles Rocafuerte y calle s/n no tiene clave catastral por

corresponder a un área verde denominado parque Máximo Guillen pasa de igual manera a nombre del GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI, en conclusión, los 2 terrenos que la comisión procedió a realizar la investigación están registrados en el nombre del GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI, uno por no constar con documentación y otro por ser parte de un área verde, se procede a tratar el siguiente punto **4.- Varios; 4.1.- Solicitar mediante oficio al Sr. Alcalde Kléber Falcón atiende a la población de Virgen de Fátima en su despacho (extensión municipal) una vez por semana.** el señor vocal Rommel Moreira manifiesta que se remita un oficio al Sr. Alcalde para que atiende a la población de Virgen de Fátima una vez por semana, para que de esta manera pueda escuchar cada una de las necesidades del pueblo, así como lo hacía la administración anterior, porque la comunidad necesita ser atendida y escuchada, cabe indicar que él, se debe al pueblo y debe servirle, como junta debemos solicitar el escrito de manera formal, acto seguido la señora presidenta Periodista Viviana Olivares manifiesta de manera sincera no va a firmar ningún documento en cuanto a una reunión con el señor alcalde, si ustedes desean lo pueden hacer sin ningún inconveniente para mí eso es una obligación de él, no se debe pedir, él debe de hacerlo; a lo cual acota el señor vocal José Peralta que mejor se realice un oficio para tener una reunión con él y de esta manera se expongan todos los puntos a flote que quiera toparlo, y si quiere aceptarlo o no todo lo que proponemos., acto seguido el vocal Ing. Richard Ibarra opina que está totalmente de acuerdo con el compañero José Peralta; quedando en sesión se realice un oficio para una reunión con el señor Alcalde y Concejales para tratar muchos puntos; acto seguido se procede a tratar el siguiente tema **(5) Clausura**, siendo las 17:00 horas con 49 minutos y con la presencia de los Señor Vocales **señor Vocal Rommel Moreira, señor Vocal Ingeniero Richard Ibarra, señor Vocal José Peralta, Señora Vocal Diana León**, habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, la presidenta clausura la sesión ordinaria del día 04 de febrero de 2021.

Periodista Profesional Viviana Olivares
PRÉSIDENTA
GADPR-Virgen de Fátima

Periodista Viviana Olivares Coll

Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Virgen de Fátima.

La suscrita CPA. Ing. Aracelly Hurtado en calidad de SECRETARIA- TESORERA titular, de la Junta Parroquial Virgen de Fátima SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del GADPR-Virgen de Fátima, con fecha 04 de febrero de 2021; para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

Ing. CPA. Aracelly Hurtado Alava
SECRETARIA- TESORERA TITULAR DEL GADPR VIRGEN DE FATIMA